

Victor Barros Pontón

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen el desenvolvimiento de la empresa, nos permitimos presentar a vuestra consideración el siguiente resumen de actividades sobre los más importantes aspectos administrativos, financieros y resultados operados en el período.

1. GENERALIDADES DEL ENTORNO ECONÓMICO

Al inicio del año 2009, los pronósticos sobre el comportamiento de la economía en general, fueron por demás desalentadores, frente al estallido de la crisis financiera internacional que agravaban las debilidades del país evidenciadas en factores como: elevados índices de desempleo; costos inadecuados de servicios públicos; balanza comercial negativa; y, presupuestos estatales deficitarios, dependientes en gran medida del precio del petróleo.

El año 2008 había cerrado con un déficit de balanza comercial no petrolero superior a los cuatro mil millones de dólares, y se preveía que el 2009 concluiría con alrededor de tres mil cuatrocientos millones de dólares. En estas condiciones, en un año de elecciones generales de Presidente, Vicepresidente, Asambleístas, Alcaldes, Prefectos, entre otros, se esperaba un primer semestre de contracción económica o recesiva y un segundo de modesto crecimiento, basado en inversiones estatales sustentadas en estimaciones de la recuperación del precio internacional del petróleo.

En estas circunstancias, como parte del plan de contingencias, el Gobierno Nacional anunció el envío a la Asamblea de un proyecto de reformas a la Ley de Régimen Tributario que otorgue estímulos al sector productivo, controle la salida

de divisas y fortalezca el sistema financiero, así como, medidas tendientes a restringir las importaciones. En este contexto, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en enero de 2009 estableció una salvaguardia por balanza de pagos de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países, incluyendo aquellos con los que el Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias con el carácter de temporal y por el lapso de un año, lo cual afectó al sector industrial con el encarecimiento de materias primas y materiales importadas y con la fijación de cupos que limitaba su capacidad productiva. A esto debe sumarse la incertidumbre de todo el período vinculado con los efectos negativos que contenían los textos de las propuestas de Reformas a las Leyes Tributarias, especialmente las referentes al capítulo del Impuesto al ICE de Bebidas Alcohólicas, las mismas que se concretaron y entraron en vigencia el 1ro. de enero de 2010.

Por los resultados obtenidos, los planes de contingencia no tuvieron la efectividad esperada y mas bien, conspiraron otros factores como la severidad del racionamiento eléctrico que se hizo presente durante los dos últimos meses con apagones que fluctuaron en diferentes ciudades del país entre las tres y las ocho horas diarias, todo lo cual se refleja en índices como: un crecimiento del producto interno bruto de apenas el 1%; inflación del 4,31%; altos porcentajes de subempleo y desempleo con pérdidas de puestos de trabajo del orden de doscientos mil; balanza comercial no petrolera negativa de 4.874 millones de dólares; y por lo tanto, actividades productivas y comerciales restringidas a factores exógenos de difícil control.

2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- Reuniones semanales de coordinación y seguimiento de programas productivos y administrativos.
- Evaluación de resultados acumulados mes a mes, aplicando indicadores de gestión definidos en función de las metas de las empresas.
- Auditoría Interna al Sistema de BPM, según programación anual.
- Reportes mensuales de ventas en volúmenes y valores, comparados con el Presupuesto del Ejercicio y los resultados del año anterior.
- Reuniones periódicas del Comité Ejecutivo para evaluación de: resultados, estrategias de mercado y seguimiento de proyectos.
- Diagnóstico ambiental de la empresa.
- Trámites para la obtención de Derechos de Marcas, de Diseños Industriales y Registros Sanitarios.
- Desarrollo de nuevos productos.

3. GESTIONES RELEVANTES ANTE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

- El proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno presentado por el Ejecutivo, primero ante la Comisión Legislativa y luego ante la Asamblea Nacional, contemplaba aplicar una tarifa Ad-Valorem del 40% sobre producto de un litro que tenga un precio de venta igual o superior a US\$ 8.00 y un impuesto específico de US\$ 5.00 al contenido de alcohol puro por litro.
- De concretarse la Reforma en esos términos, nuestros productos debían variar sus precios de venta al público en los siguientes porcentajes: Rones 199%; Vodka 165%; y, Cócteles 227%.

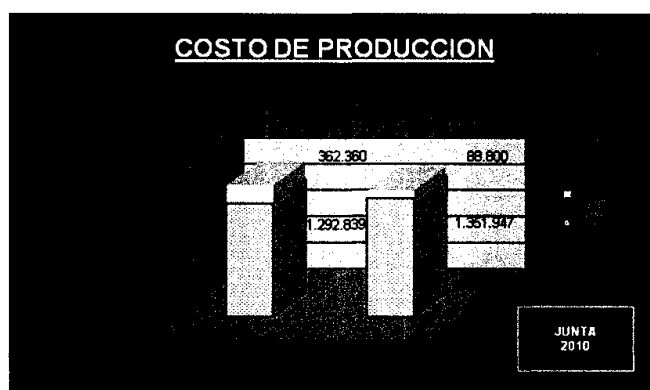
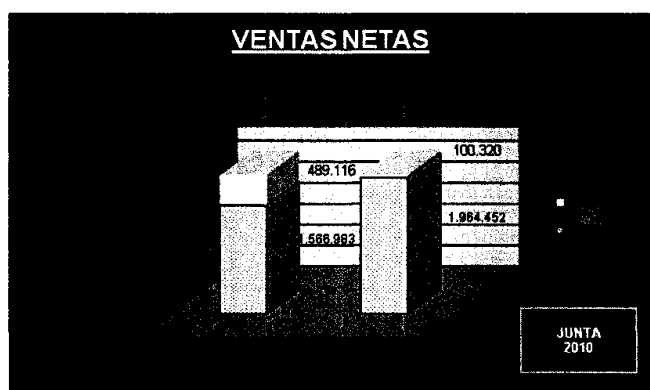
~ 4 ~

En virtud de lo anterior, se procedió al levantamiento de una amplia documentación y consistente información sobre lo inaplicable de las medidas, y con el apoyo de las Cámaras de la Producción del país y con las explicaciones dadas a diferentes actores del Ejecutivo y de la Asamblea Nacional, se logró que la Reforma Tributaria en vigencia no considere la propuesta en materia del ICE para productos alcohólicos, sin embargo, las posibilidades de que el Ejecutivo insista en nuevos impuestos para este sector, genera permanentes preocupaciones.

4. ESTADO DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES

ESTADO DE RESULTADOS 2009 VS 2008 Y VARIACIONES			
DETALLE	2009	2008	VARIACION
VENTAS NETAS	2.064.772	2.056.099	8.673
Costo de Ventas	1.440.747	1.655.199	-214.452
Utilidad Bruta	624.025	400.900	223.125
GASTOS OPERACIONALES	438.646	296.215	142.431
Administrativos	276.468	161.867	114.601
Ventas y Publicidad	162.178	134.348	27.830
UTILIDAD OPERACIONAL	185.379	104.685	80.694
Otros Ingresos y Egresos	148.597	99.692	48.905
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	36.782	4.993	31.789
15% Participacion Trabajadores	-5.517	-749	-4.768
Impuesto Renta	-9.726	-3.424	-6.303
Utilidad Neta del Ejercicio	21.539	821	20.718

~ 5 ~



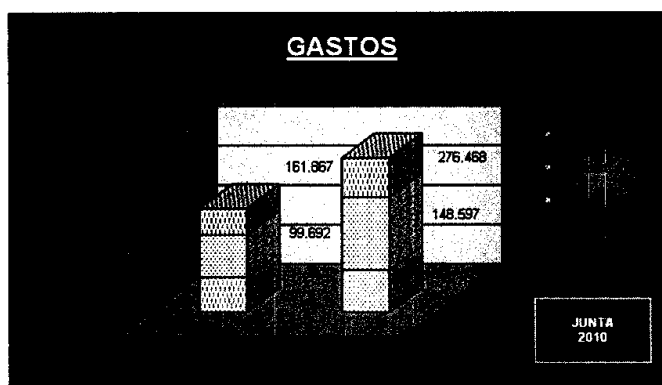
2008

2009

2008: 80,50%

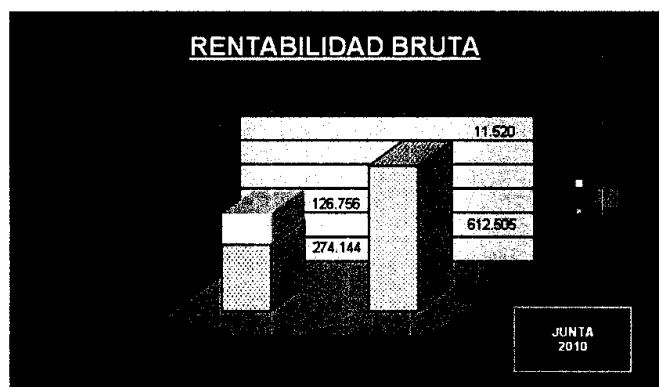
2009: 69,78%

~ 6 ~



2008: 19,26%

2009: 28,44%



2008: 19,50%

2009: 30,22%

~ 7 ~



2008: 3,47%

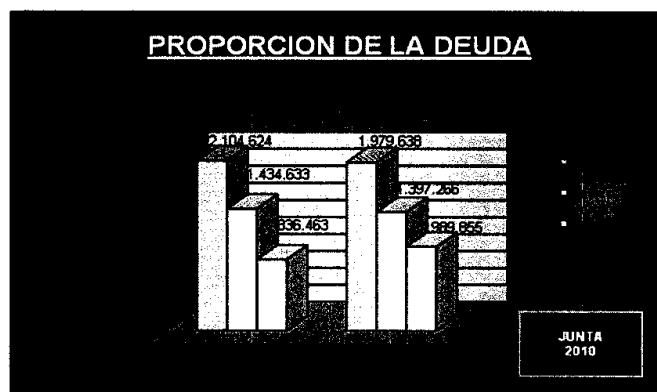
2009: 25,54%

A este resultado, le corresponden las siguientes deducciones legales:

DETALLE	VALOR
UTILIDAD DEL EJERCICIO	36.782,28
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-5.517,34
IMPUESTO A LA RENTA	-9.726,32
UTILIDAD LIQUIDA	21.538,62

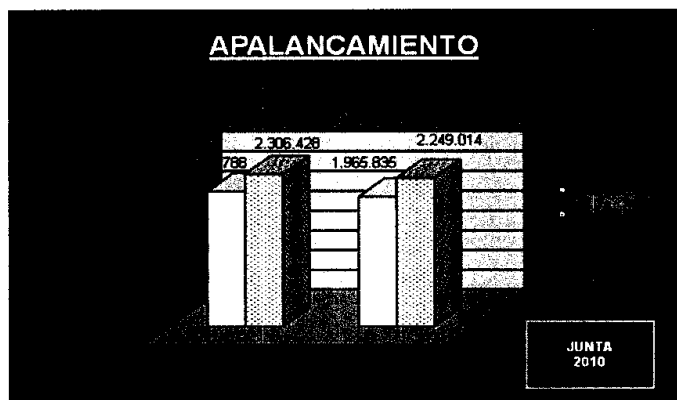
5. BALANCE GENERAL Y ANÁLISIS DE ALGUNOS DE SUS INDICADORES

BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009			
DETALLE	2009	2008	VARIACION
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE	1.979.638	2.104.624	-124.986
ACTIVO FIJO NETO	269.376	201.804	67.572
OTROS ACTIVOS	0	0	0
TOTAL ACTIVOS	2.249.014	2.306.428	-57.414
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	1.397.266	1.434.634	-37.368
PASIVO LARGO PLAZO	568.569	610.154	-41.585
PATRIMONIO	283.179	261.640	21.539
	0	0	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.249.014	2.306.428	-57.414



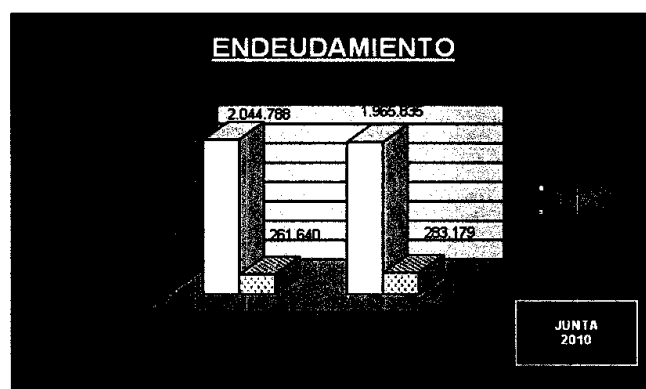
2008	1,47	0,88
2009	1,42	0,71

~ 9 ~



2008: 0,89

2009: 0,87



2008: 7,82

2009: 6,94

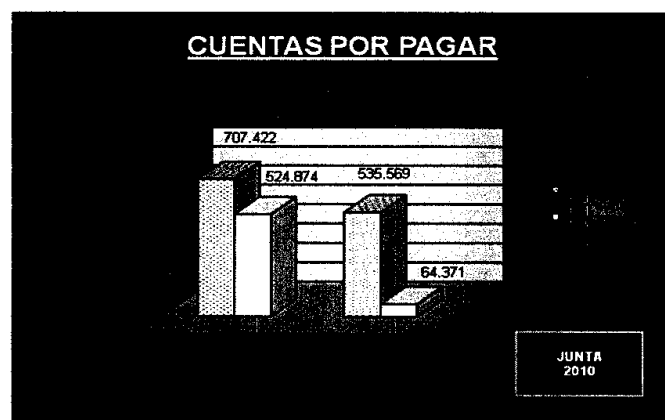
~ 10 ~



2008: 0,11 2009: 0,13

2008: 0,11

2009: 0,13



2008: 0,74 2009: 0,12

2008: 0,74

2009: 0,12

6. CONCLUSIONES

Según constan en los cuadros pertinentes, para mantener razonablemente la operatividad de la compañía, se realizaron inversiones por el orden de US\$ 114.900, se cumplió con las tareas administrativas y de fabricación concebidas en su planificación anual, se desarrollaron nuevos productos que están en procesos de evaluación para su lanzamiento al mercado, se registraron ventas totales similares a los del año anterior por US\$ 2'084.927,11 y se generó una utilidad neta de US\$ 21.538,62, quedando luego de la asignación del 10% para reserva legal, la suma de US\$ 19.384,76 a disposición de los Accionistas, suma que el Directorio resolvió por unanimidad que se solicite a esta Junta lo destine a reserva facultativa para cubrir futuras capitalizaciones.

Señores Accionistas, finalmente debemos informales que durante el período se dio cabal cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, del Directorio y mas disposiciones legales y reglamentarias, se actuó con total sujeción a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor y se tomaron todas las providencias para hacer frente a las cambiantes situaciones de la economía, a fin de que la empresa siga operando en condiciones de normalidad.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



GERENTE GENERAL

Cuenca, abril de 2010